

Exmo. Sr. Alcalde
Ayuntamiento Navas

Se informa de los días y horas en que se recogerán las muestras para proceder al reconocimiento de Triquina, en la campaña de matanzas domiciliarias 2019/2020:

DIAS LABORALES:

Desde Noviembre hasta el 15 de Febrero: **Martes y Viernes, antes de las 10.15 h;** el encuentro para proceder a recoger las muestras, y reconocimiento, será **en el centro de salud. Es obligatorio haberse apuntado con anterioridad a ese día en el Ayuntamiento. De no ser así no se podrá garantizar la disponibilidad de servicio veterinario.**

LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE NO SE RECONOCEN MATANZAS.

SÁBADOS Y FESTIVOS:

El encuentro para proceder a recoger las muestras será **en el centro de salud antes de las 10.15 h. No se garantiza la toma de muestras, y por tanto el reconocimiento, después de esa hora.**

23 de Noviembre-Sábado

30 de Noviembre-Sábado

6 de Diciembre-Viernes

7 de Diciembre-Sábado

14 de Diciembre-Sábado

21 de Diciembre-Sábado

28 de Diciembre-Sábado

4 de Enero-Sábado

11 de Enero-Sábado

18 de Enero-Sábado

25 de Enero-Sábado

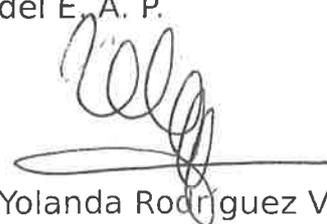
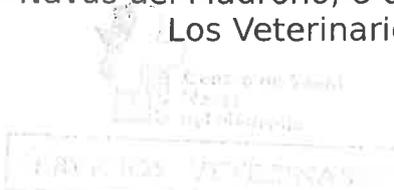
Para poder organizar el servicio y nombrar a los veterinarios para reconocer **LOS SÁBADOS** hay que apuntarse en el Ayuntamiento **ANTES DEL JUEVES A LAS 11.00 h DE LA MAÑANA. PARA LOS DÍAS 6 y 7 DE DICIEMBRE** hay que solicitarlo **ANTES DEL MIÉRCOLES DÍA 4 A LAS 11.00 h DE LA MAÑANA.**

La tasa que deben abonar es de **2'42 euros por cerdo.**
LA MUESTRA A EXTRAER SERÁN PILARES DEL DIAFRAGMA Y PARTE DE LA MUSCULATURA DE LA LENGUA.



Fdo. José Eloy Lucas Durán

Navas del Madroño, 8 de noviembre de 2019
Los Veterinarios del E. A. P.



Fdo. Yolanda Rodríguez Vega

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE MATANZAS DOMICILIARIAS EN NAVAS DEL MADROÑO

Usted NO tiene que coger las muestras, ni llevarlas a ningún lugar, serán los veterinarios del Servicio Extremeño de Salud los que se encarguen de ello.

Lo primero que hay que hacer es apuntarse en el Ayuntamiento y pagar las tasas correspondientes anteriormente al día de la matanza. Se facilitará, entre otros datos, un número de teléfono que lleve con usted en todo momento para que los veterinarios puedan llamarle, en caso necesario, el día antes de la matanza y quedar a la hora exacta en que van a ir a tomar las muestras, que siempre será a primera hora de la mañana.

El día de reconocimiento habrá que ir al centro de salud (9.00 h-10.00 h) y acompañar al veterinario/a desde allí al lugar de la matanza para que reconozca las canales y tome las muestras para el reconocimiento de triquina. Para ello, los cerdos deberán estar **ya abiertos** y las **vísceras identificadas con su correspondiente animal**. Si mata el cerdo la tarde anterior, se pueden guardar las vísceras y la lengua en el frigorífico, pero siempre que lo haga con ellas identificadas, como se ha dicho anteriormente.

Cuando el reconocimiento haya finalizado se le llamará a usted por teléfono para decirle el resultado, que podrá ser aproximadamente de las 13.00 h en adelante.